



Solicitud de vivienda permanente ante HSH

Formulario C1: Certificación de falta de hogar por parte de un tercero [debe completarla el miembro del personal]

Si no se pone en juego la seguridad, este formulario, llenado solo con el mínimo de información necesaria, puede usarse para documentar si el grupo familiar está escapando o intentando escapar de la violencia doméstica. **Al firmar este formulario o una carta con el membrete de su agencia, usted certifica que esta información es verdadera.**

Nombre del cliente: _____

Punto de acceso: _____

***Los grupos familiares con falta de hogar crónica deben estar residiendo en uno de los siguientes tipos de alojamiento:**

- EN UN REFUGIO:** La(s) persona(s) mencionada(s) estuvo/estuvieron viviendo en un refugio público o privado en la(s) siguiente(s) fecha(s):

Nombre del refugio: _____

Fechas: _____

(p. ej., 1/1/19-2/1/19; si el cliente sigue residiendo allí, indíquelo así: 1/1/19-presente)

- NO EN UN REFUGIO:** La(s) persona(s) mencionada(s) estuvo/estuvieron viviendo en un lugar público o privado no diseñado ni comúnmente usado como alojamiento para dormir para las personas, como un automóvil, un parque, un edificio abandonado, una estación de autobuses, un aeropuerto o un lugar para acampar («un lugar no apto para que habiten personas») en la(s) siguiente(s) fecha(s):

Fecha(s): _____

(p. ej., 1/1/19-2/1/19; si el cliente sigue residiendo allí, indíquelo así: 1/1/19-presente)

- ALOJAMIENTO DE TRANSICIÓN¹:** La(s) persona(s) mencionadas estuvo/estuvieron viviendo en un alojamiento de transición menos de 24 meses.

¹ Los veteranos que residen en un alojamiento de transición financiado por la VA, incluido el programa de Subvención y Por Día para Veteranos (Grant and Per Diem, GPD) conservan su situación de falta de hogar y/o falta de hogar crónica con el fin de determinar su elegibilidad para Alojamiento Permanente de Ayuda (Permanent Supportive Housing, PSH). *Tenga en cuenta que esto no es lo mismo que los no veteranos que viven en un alojamiento de transición, a quienes no se considera con falta de hogar crónica, independientemente de su situación al ingresar al alojamiento de transición.

Nombre de la institución: _____

Fechas: _____

(p. ej., 1/1/19-2/1/19; si el cliente sigue residiendo allí, indíquelo así: 1/1/19-presente)

- Inmediatamente antes de ingresar en la institución, la(s) persona(s) mencionada(s) estuvo/estuvieron residiendo en:
 - Refugio de emergencia
 - Un lugar no apto para que habiten personas

- ESTADÍA EN UNA INSTITUCIÓN:** La(s) persona(s) mencionada(s) estuvo/estuvieron viviendo en una institución menos de 90 días.

Nombre de la institución: _____

Fechas: _____

(p. ej., 1/1/19-2/1/19; si el cliente sigue residiendo allí, indíquelo así: 1/1/19-presente)

- Inmediatamente antes de ingresar en la institución, la(s) persona(s) mencionada(s) estuvo/estuvieron residiendo en:
 - Refugio de emergencia
 - Un lugar no apto para que habiten personas

Miembro del personal del punto de acceso/entrada coordinada/orientación para alojamiento (nombre en letra de molde):

Cargo/organización: _____

Miembro del personal del punto de acceso/entrada coordinada/orientación para alojamiento (firma):

Fecha: _____

- ALOJAMIENTO DE TRANSICIÓN²:** La(s) persona(s) mencionada(s) estuvo/estuvieron en un alojamiento de transición menos de 24 meses.

² Los veteranos que residen en un alojamiento de transición financiado por la VA, incluido el programa de Subvención y Por Día para Veteranos (Grant and Per Diem, GPD) conservan su situación de falta de hogar y/o falta de hogar crónica con el fin de determinar su elegibilidad para Alojamiento Permanente de Ayuda (Permanent Supportive Housing, PSH). *Tenga en cuenta que esto no es lo mismo que los no veteranos que viven en un alojamiento de transición, a quienes no se considera con falta de hogar crónica, independientemente de su situación al ingresar al alojamiento de transición.

Nombre de la institución: _____

Fechas: _____

(p. ej., 1/1/19-2/1/19; si el cliente sigue residiendo allí, indíquelo así: 1/1/19-presente)

- Inmediatamente antes de ingresar en la institución, la(s) persona(s) mencionada(s) estuvo/estuvieron residiendo en:
 - Refugio de emergencia
 - Un lugar no apto para que habiten personas

- ESCAPANDO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA:** Toda persona que esté escapando o intentando escapar de violencia doméstica, violencia durante una cita, ataque sexual, acecho u otra situación peligrosa o que ponga en riesgo su vida y que esté relacionada con violencia contra la persona o un miembro de la familia en el lugar de residencia principal o que haga que la persona tema regresar a su lugar de residencia principal, **Y**
 - No tenga otra residencia, **Y**
 - Carezca de los recursos o redes de apoyo, como familiares, amigos o una red religiosa o social para obtener vivienda permanente.

Al firmar este formulario o una carta con el membrete de su agencia, usted certifica que esta información es verdadera.

Personal del punto de acceso/entrada coordinada/orientación para alojamiento (nombre en letra de molde):

Cargo/organización: _____

Personal del punto de acceso/entrada coordinada/orientación para alojamiento (firma):

Fecha: _____

Nota: Una noche en un refugio de emergencia o en un «Safe Haven» (refugio seguro para veteranos), o un contacto informado por un trabajador de enlace comunitario callejero es suficiente documentación para todo ese mes.